MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
ING. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 11 de mayo de 2010.-

Señores
R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de la Terminal de Ómnibus de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 306898 de fecha 13/04/2010, ID 187092, Acta de Apertura N° 23 de fecha 10/05/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la segunda oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 204.246.080.-** **(Guaraníes Doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochenta.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

JULIO JORGE RUIZ LIUZZI
Arquitecto - Reg. N° 1206
Perito Tasador J. N° 2283

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 11 de mayo de 2010.-

Señores
MANCUSO Y CIA S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de la Terminal de Ómnibus de San Estanislao), Según expediente de llamado Nº 306898 de fecha 13/04/2010, ID 187092, Acta de Apertura Nº 23 de fecha 10/05/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa. **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la segunda oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 204.246.080.-** **(Guaraníes Doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochenta.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

Mancuso y Cia. S.R.L.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL de DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 11 de mayo de 2010.-

Señores
YPYAPY S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de la Terminal de Ómnibus de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 306898 de fecha 13/04/2010, ID 187092, Acta de Apertura N° 23 de fecha 10/05/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la segunda oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 204.246.080.-** **(Guaraníes Doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochenta.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

YPYAPY S.R.L.
Recibí conforme
12-05-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 11 de mayo de 2010.-

Señores
EMPAICSA S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de la Terminal de Ómnibus de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 306898 de fecha 13/04/2010, ID 187092, Acta de Apertura N° 23 de fecha 10/05/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la segunda oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 204.246.080.-** **(Guaraníes Doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochenta.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

11-05-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (643) 20254 - 20454

San Estanislao, 11 de mayo de 2010.-

Señores
CONSTRUVIP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de la Terminal de Ómnibus de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 306898 de fecha 13/04/2010, ID 187092, Acta de Apertura N° 23 de fecha 10/05/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la segunda oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 204.246.080.-** **(Guaraníes Doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochenta.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 11 de mayo de 2010.-

Señores
CONSTRUCCIONES SANTO TOMAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de la Terminal de Ómnibus de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 306898 de fecha 13/04/2010, ID 187092, Acta de Apertura N° 23 de fecha 10/05/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la segunda oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 204.246.080.-** **(Guaraníes Doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochenta.-)**

Atentamente.-

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

Recibí conforme en:
11-05-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com